 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022).

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA	No 064
FECHA:	04 de septiembre de 2023
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:40 p.m.
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE:	H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
SECRETARIO:	DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DISCUSIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- IV. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 del 2018.

En desarrollo de las siguientes proposiciones:


Proposición 487 aprobada el 24 de agosto de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Análisis de la seguridad, disponibilidad de equipamientos y comportamiento del delito en Bogotá, D.C.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables concejales Oscar Jaime Ramírez Vahos, Diana Diago Guaqueta, Javier Alejandro Ospina Rodríguez, Humberto Rafael Amín Martelo.

Citados: Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimlat, Veedora Distrital; Brigadier General Sandra Patricia Hernández Garzón Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

Proposición 464 aprobada el 03 de agosto en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General.

Tema: Inversión en obras de infraestructura de movilidad.

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana UP. Honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez, José Cuesta Novoa, Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Citados: Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Orlando Santiago Celys, Gerente General de Transmilenio S.A.; José Leónidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 440 aprobada el 20 de julio de 2023 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General.

Tema: Inseguridad en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Juan Felipe Grillo Carrasco, Cesar Alfonso García Vargas, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García.

Citados: Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Carlos López López, Director General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Orlando Santiago Celys, Gerente General de Transmilenio S.A.


Invitados: Brigadier General Sandra Patricia Hernández Garzón Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 110 aprobada el 10 de febrero de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Estado de gestión y seguimiento del Plan de manejo Ambiental del Humedal Tibabuyes.

Citante: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS. Honorable concejala Ati Quigua Izquierdo.

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

de Planeación; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Invitados: Luis Fernando Sanabria Martínez, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR; María Susana Muhamad González, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Agudelo Sedano, Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E), Ghislaine Echeverry Prieto, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Javier Pava Sánchez, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Diego Fernando Hernández, Comisión Nacional Ambiental; Jorge Emmanuel Escobar Moreno, Fundación Humedales de Bogotá; Héctor Buitrago, Canto al Agua; Fundación Somos Uno; SOS Humedal Tibabuyes; Comunidad Indígena Muisca de Suba; Carlos Arturo Posada García, Sindicato de trabajadores y empleados de servicios públicos autónomos e institutos descentralizados de Colombia (SINTRAEMSDDES); Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá.

V. QUINTO COMUNICACIONES Y VARIOS.


2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES.

Se registran de manera electrónica veinticinco (25) Honorables Concejales (H.C.), se cuenta con quorum decisorio:

DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, OSCAR JAIME RAMÍREZ BAEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

Se hace registro virtual por calamidad domestica al H.C SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y la H.C HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO

En el transcurso de la plenaria se registraron los siguientes concejales: DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA AMAYA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARTÍN RIVERA ALZATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, NELSON ENRIQUE CUBÍDES SALAZAR, LIBARDO ASPRILLA LARA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Citados: Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Carlos López López, Director General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Orlando Santiago Celys, Gerente General de Transmilenio S.A.


Invitados: Brigadier General Sandra Patricia Hernández Garzón Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN.

Proposición 487 aprobada el 24 de agosto de 2023 en Sesión Plenaria. Tema: análisis de la seguridad disponibilidad de equipamientos y comportamiento del delito en Bogotá.

H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ BAEZ, para iniciar este debate pues tenemos que hacer un breve recorrido hace varias semanas hablábamos de cuáles son los temas que más se han debatido en estos durante estos 4 años Uno de ellos es la seguridad el otro era el tema de valorización y por eso quisimos darle hoy un enfoque que distinto a este debate de seguridad en Bogotá y es ver qué vamos a hacer estructuralmente para resolver los problemas en materia de seguridad en la ciudad de Bogotá. Seguridad digital que tiene que ver con todo ese tema de videovigilancia ocupamos el puesto 46 que es el renglón que está en rojo secretario y en seguridad personal que tiene que ver con todo el actuar delictivo en una ciudad ocupamos el puesto 45, eso demuestra que estamos muy lejos de los criterios que se miden en las distintas ciudades para evaluar todo el concepto de seguridad es un informe de Economist del año 2021, y no nos quedamos ahí miren, solo tenemos reducción en cuatro indicadores que ustedes ya los conocen hurto a residencias, lesiones personales, hurto a comercio, indudablemente un indicador muy importante que son los homicidios. Bogotá se encuentra en un permanente estado de emergencia, la Secretaría de Seguridad tiene que tener conciencia indudablemente.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, fracaso con la Seguridad, el aumento de los delitos secuestro, extorsión, hurto a motocicletas, hurto a personas, hurto de celulares, hurto en Transmilenio, delitos sexuales y violencia intrafamiliar comparado con el año 2019. ¿Cuál fue la política de Seguridad?, es el resultado de la falta de planeación en materia de seguridad. Se combate la inseguridad con pobreza. Hacinamiento en las URIS, generando impunidad. Falta de Tecnología, Bogotá se quedó atrasada en inversión para la inseguridad, caos total la seguridad de Bogotá. Cámaras que no tienen reconocimiento facial, ni reconocimiento de placas de igual forma cámaras dañadas. Perdida de la confianza de la ciudadanía con la Policía. La línea 123 lenta para contestar y para reaccionar, no hay policías no hay cómo reaccionar al crimen y a la delincuencia no hay policías. Decisiones políticas erradas por parte de la administración nos han costado mucho (Claudia López). Por otro lado, está el crimen

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

organizado generando rivalidad con otras bandas. Llamados de alerta carteles en Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme. Comerciantes con miedo por la extorsión. Los grupos armados están amenazando. Bogotá se enfrenta al Negacionismo de Claudia López. Propuestas: Admitir y atacar las bandas de crimen organizado, posibilidad de crear un escuadrón contra bandas de crimen organizado e implementar herramientas tecnológicas.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ciudadanos en Bogotá cansados de la inseguridad, en ningún lado la gente se siente segura, esto no se trata de un tema de percepción se trata de una realidad, por parte del Concejo se hace el control político, pero los resultados no son los que se esperan por parte de la Secretaria de Seguridad. La presencia de grupos armados en diferentes localidades y que el frente 53 de las FARC está operando en estas. ¿Qué medidas se están tomando frente a estos hechos secretario? frente a los diferentes delitos que se han presentado en la ciudad, situaciones graves. Bogotá necesita al menos unos 23 mil policías, nadie quiere presentarse a la Policía no sienten ese respaldo del Gobierno. Propuestas: Mayor pie de fuerza, interconexión de todas las cámaras de seguridad que hay en la ciudad con el C4, porque no aumentan las cifras de las cámaras. Actualmente tiene un Proyecto de Acuerdo # 159/2023 “por el cual se fortalece la seguridad ciudadana en Bogotá”. Hurto en los establecimientos de comercio situación insostenible. Realiza un análisis general de los delitos y como han aumentado entre el 2022-2023, la percepción de seguridad entre comerciantes. Solicita aumento de tecnología en Bogotá, incentivar a los comerciantes que tengan cámaras con buena tecnología, más drones vigilando la ciudad, aumentos de los suicidios y homicidios, buscar la manera de trabajar de la mano con el Gobierno Nacional para que piensen en la Seguridad de los Bogotanos.


H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ¿Como va la seguridad en la ciudad? Enfoque del debate: Percepción ciudadana, ¿Qué dicen las cifras?, ¿Que se espera de las autoridades? Y deficiencias operativas que inciden en la seguridad. Hay otros actores que también tiene responsabilidad de justicia frente a la delincuencia que nos tiene azotados. Las 5 URIS con las que cuenta Bogotá son insuficientes para las 20 localidades, la inseguridad no solo es percepción es una realidad que ya no podemos evadir, el comercio afectado, sectores acechados por la delincuencia, miedo a salir a las calles. Hacinamiento en la URIS es desproporcionado, cifras reiteradas semestre tras semestre. Nuestra fuerza pública debería tener como mínimo 23.700 agentes de policía. Conclusión: se requiere una revisión de los procedimientos en las URI, es indispensable dotar a la ciudad de personal que atienda y agilice la disposición de los capturados a la justicia administrativo (policías no deberían estar haciendo labores administrativas), se requiere que se construyan si bien no en todas las localidades una URI, por lo menos en aquellas en donde se presentan con mayor impacto situaciones que alteran la tranquilidad y la convivencia. Fortalecer la institucionalidad. La seguridad es un flagelo que no es solo de la policía, de la administración, de los funcionarios, de la fiscalía, de los jueces, es de una ciudadanía empoderada y organizada.

5. DECISIONES ADOPTADAS

No hay proposiciones

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, deja constancia que estaba presente dese

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

el temprano en la sesión y que no le habían hecho el llamado.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

CONCLUIDO

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA-SECRETARIO DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA: Estrategia integral de seguridad para el año 2023, está fundamentada en algunos ítems, análisis contextual de la incidencia del Covid, relacionamiento cambiante entre autoridades y ciudadanía por estallido social, incidencia de los fenómenos sociales como empleo, salud, educación y post pandemia, cambios en el actuar delincriminal luego de los golpes en 2020 y 2021 que modifico el panorama delictivo en la ciudad. Se diseñaron 7 comandos para combatir algunos delitos de impacto. Hemos querido ir más a terreno a estar en las calles de cada una de las localidades de los barrios y conocer sus dificultades en tema de seguridad. La Extorsión se hace un llamado a denunciar, para diseñar planes ajustados a la realidad. El delito de homicidio es el de mayor impacto, los homicidios por intolerancia. Hurto a personas, vehículos y residencias, déficit de pie de fuerza, diseñar estrategias que permitan compensar este desequilibrio, transformación de grupos delincuenciales, se encuentra una cultura de ilegalidad, como la venta de autopartes, extinción de dominio y la corresponsabilidad y cultura ciudadana no se ha arraigado el concepto de bienes y recursos públicos. Aplicación efectiva del código de convivencia conductas reiterativas para dicha aplicación el porte de armas, evasión del pasaje por torniquetes, consumo de SPA en entornos educativos, ingreso a TM por puertas, consumo de alcohol en espacio público y tenencia de celulares sin registro, esos comparendos en su mayoría no se ha realizado el pago por parte de los infractores. Plan Bogotá 60. Lo más importante para el presente año es la adquisición de nuevos elementos para el sistema de videovigilancia, nuevas tecnologías como cámaras multisensor y proyección cámaras LPR (en proceso de viabilización), mejoramiento de las tecnologías. Proyección del C5: -contacto ciudadano comunicación en tiempo real, -calidad control al 100% de los despachos y la labor de todas las agencias, -inteligencia y seguridad y - arreglos normativos competencia para ejercer control. Bogotá merece unas instalaciones, un servicio de atención al ciudadano en materia de seguridad para equilibrar tanta inconformidad frente a la atención y requerimientos de la ciudadanía


Agotado el orden del día y concluido el debate, se levanta la sesión siendo las 12:40 p.m. del 04 de septiembre de 2023.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente Concejo de Bogotá



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Miguel Alfredo Torres Padilla 
 Revisó: Katherine N Ochoa M
 Aprobó: Dagoberto García Baquero